



Los ingresos municipales en México están muy por debajo de los estándares universales, por dos temas: el temor de algunos al “costo político” de cobrar impuestos o de plano, lo más real, que es la indiferencia recaudatoria y que prefieren un sistema de coordinación fiscal con los impuestos federales más importantes centralizados, confiar en el esfuerzo fiscal de la administración recaudatoria del gobierno central o federal. Un viejo gobernador de Sonora llamaba a esto “el padrotismo fiscal”.

Resulta relevante ver en países federales como el nuestro, cómo desperdiciamos los potenciales ingresos del predial para satisfacer las necesidades municipales más esenciales, para lo cual solamente sirvan algunos comparativos que nos obligarían a llorar o a realizar un esfuerzo para recaudar lo que deben las autoridades municipales. Quienes al final del año suplican a los gobiernos estatales, les ayuden al pago de aguinaldos, por no hacer las previsiones correctas.

Es cierto, en un país como el nuestro la desigualdad permea en todo el territorio, más de la mitad de los municipios tienen

Los magros ingresos municipales



David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx

marginalidad o alta marginalidad y, efectivamente, la pobreza impide una recaudación monetaria de sus impuestos, pero siempre queda el trabajo comunitario como el sistema de usos y costumbres de Oaxaca y otros estados del sureste.

Veamos el tamaño de la desigualdad y la responsabilidad fiscal; por ejemplo, según datos de la OCDE, Canadá recauda por impuestos a la propiedad el 4.154 por ciento del PIB, y México el 0.3 por ciento. Esto es casi 15 veces

menos.

Ahora bien, según datos de CEPAL de 2020, en América Latina, Argentina recauda el 3.25 por ciento del PIB, Uruguay el 2.05, Chile el 11.1, Costa Rica el 0.45 y México sólo el 0.27 por ciento del PIB. Argentina nos rebasa en 12 veces y Uruguay en ocho.

Por otra parte, la recaudación del impuesto predial en México no ha pasado del 0.23 por ciento desde hace años. En mis tiempos de la UCEF no pasaban de 100

municipios los que recaudaban la mayor cifra del predial, 100 de los 2 mil 500 aproximadamente. No ha existido, ni interés, ni responsabilidad recaudatoria.

Recuerdo una anécdota de municipios pobres de Guerrero que me buscaron y al preguntarles cómo van con el predial, su respuesta fue clara: “eso no lo cobramos, tiene costo político, mejor le exigimos al gobernador, que es de otro partido”; era Zeferino Torreblanca, y bueno, así no se puede.

No importa el nivel de desarrollo municipal, sino el interés fiscal para recaudar y la responsabilidad presupuestaria para gastar. Los recursos públicos son escasos y su uso debe ser responsable y transparente. Al final es sentido común, como en la casa, no gastes en lo que no debes, ni escondas recursos que no son tuyos.

Algo más patético: de los 2 mil 500 municipios, 12 más la CDMX concentran la mitad de la recaudación del predial, según datos de la SHCP. En efecto, en orden decreciente: Zapopan,

Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Juárez, León, Chihuahua, Puebla, Tijuana, Culiacán, Benito Juárez y San Pedro Garza García. Recuerdo que en la UCEF solo se llevaba registro de los 100 municipios con mayor recaudación de predial, hoy no tengo el dato actualizado.

Nos preocupamos porque el régimen tributario está centralizado en más de un 90 por ciento en el orden federal, derivado del Convenio de Adhesión del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal desde 1980, algunos estados y municipios incluso han solicitado se les devuelvan facultades recaudatorias, pero si no las van a aprovechar para qué; por eso es que las inercias centralistas en nuestro sistema fiscal son inevitables. Cuando hay un vacío, alguien lo llena.

Puedo afirmar que el SAT ha sido un buen recaudador, pero los otros tienen que buscar menor dependencia, mayor eficiencia recaudatoria y políticas de gasto transparentes y austeras.